



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0040**
NEUQUEN, 20 ENE 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 6539-M/15 de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro, y la nota s/n° de fecha 27/10/2015, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000046 por \$ 1.580.- (Pesos Un Mil Quinientos Ochenta) de la firma SMART FILE S.R.L., por la Guarda, Custodia, consultas normales y urgentes, durante el mes de septiembre/2015 del Tribunal Municipal de Faltas- Juzgado n° 2;

Que en dicho período se encontraba vencida la Orden de Compra n° 93/2012, tramitándose actualmente una nueva contratación, por lo que se solicito al proveedor continuar con el servicio;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte del Juez del mencionado Juzgado;

Que por Pase n° 1427/2015, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva n° 6663;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

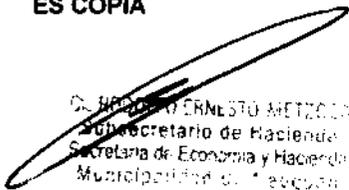
Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0002-00000046 por PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 1.580.-) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por la Guarda, Custodia, consultas normales y urgentes, durante el mes de septiembre/2015 del Tribunal Municipal de Faltas- Juzgado n° 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

Es

ES COPIA

FDO: ARTAZA


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

